Diario de Sevilla
11/05/2016
DIARIO DE SEVILLA
Prensa: DIARIO
Tirada: 18550
Valoración: 1.962 €
Sección: AUTONOMIA
Difusión: 14708
Página: 26

TRIBUNA DE OPINIÓN

El autor reflexiona sobre la importancia del control de la gobernanza

Transparencia y rendición de cuentas en el sector público andaluz

ANTONIO M. LÓPEZ HERNÁNDEZ
Presidente de la Cámara de Cuentas de Andalucía



EN los últimos años se ha producido un clima de incertidumbre y desconfianza hacia las instituciones públicas, principalmente, como consecuencia de escándalos, corrupción y falta de información. Por otra parte, la crisis económica y financiera, que ha afectado a numerosos países, ha acentuado la exigencia ciudadana de una administración pública más eficaz y eficiente y que realice un uso responsable de los recursos públicos. Hoy en día la sociedad reclama una gestión pública transparente y exige a los poderes públicos que rindan cuentas.

La credibilidad y el incremento de la confianza en la administración pública se pueden conseguir a través de mecanismos de transparencia, acceso a la información y rendición de cuentas. De hecho, existe una interrelación entre estos mecanismos, de forma que el acceso a la información pública constituye el núcleo principal para lograr la transparencia, siendo ésta a su vez una parte esencial del proceso de rendición de cuentas, formando todos ellos parte a su vez del proceso de gobernanza.

La rendición de cuentas sólo es posible cuando la relación entre los ciudadanos y el gobierno es transparente. De esta forma, la transparencia y la rendición de cuentas van unidas, pero son conceptos que no deben confundirse, ya que a través de la rendición de cuentas el gobierno debe responsabilizarse ante terceros de sus actos, mientras que a través de la transparencia se muestra su funcionamiento y se está sujeto al escrutinio público. El buen gobierno, por su parte, requiere supervisión continua para asegurar que la política se implementa, que se cumplen los objetivos previstos y que el quehacer general del gobierno responde a las expectativas y necesidades de los ciudadanos.

La Cámara de Cuentas de Andalucía colabora con los ciudadanos y sus órganos de representación supervisando si las entidades del sector público andaluz están haciendo lo que tienen que hacer, gastan los fondos para los fines previstos y cumplen con las disposiciones legales y reglamentarias. La institución interactúa con los ciudadanos principalmente mediante el Parlamento, pero también a través de los medios de comunicación y organizaciones de la sociedad civil, que comparten el objetivo de que los gobiernos rindan cuentas. La auditoría es un servicio público y sin duda la Cámara de Cuentas necesita comunicarse de manera efectiva con los ciudadanos, como beneficiarios finales de una mejor utilización de los fondos públicos.

Evidentemente la Cámara de Cuentas debe procurar una adaptación permanente a una realidad cambiante. En este sentido, uno de los retos principales que debe asumir es la realización de trabajos de fiscalización que resulten novedosos, y con un contenido que despierte interés entre los ciudadanos. También hay que insistir en el análisis de nuevas áreas de mayor riesgo, sin olvidar por supuesto las auditorías que podríamos denominar "tradicionales". En paralelo, hay que fomentar el desarrollo de auditorías operativas o de gestión, con el objeto de proporcionar una valoración independiente de la racionalidad económica financiera del gasto público y su adecuación a los principios de buena gestión y gobierno. Todo ello contemplando la necesidad de minimizar las diferentes expectativas que se producen entre los elaboradores y los destinatarios de los informes.

Pese al desfase existente entre la misión que la normativa establece para la Cámara de Cuentas y los recursos de los que hasta ahora se dispone, la institución ha dado significativas muestras de su capacidad de adaptación a las nuevas necesidades y de su afán innovador en los diversos aspectos que engloba la auditoría pública. Pero para que la contribución a la mejora de la gobernanza, la transparencia y rendición de cuentas de las entidades públicas andaluzas sea más efectiva, es necesario contar con la colaboración de otras instituciones que desarrollen diversas actuaciones que faciliten su labor, y que he venido reclamando en algunas de mis comparecencias ante las comisiones parlamentarias.

> La rendicion de cuentas es posible si la relación entre los ciudadanos y el Gobierno es transparente

Para finalizar, quiero destacar el papel esencial que desarrolla la Cámara de Cuentas como vehículo de participación ciudadana, a través del Parlamento, en la mejora de la calidad de la gobernanza y de la democracia. Por su función de control independiente, la Cámara de Cuentas actúa como "socio" de los ciudadanos, para dar garantía sobre la información financiera suministrada por las entidades públicas y también sobre la eficacia y eficiencia de la gestión pública. De esta forma, se fortalece la relación entre el gobierno y los ciudadanos y mejora la confianza de éstos en las instituciones, que es precisamente uno de los objetivos esenciales de la gobernanza y uno de los más firmes compromisos de la Cámara de Cuentas de Andalucía.